

MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS

2019

SESION EXTRAORDINARIA # 078

Acta de sesión ordinaria número setenta y ocho de sesión que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el dos de mayo de dos mil diecinueve a las dieciséis horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
Regidores Suplentes	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012 (*)	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
Síndicos Propietarios	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

* Acogen el cargo de Propietario.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I. LECTURA DE LA AGENDA.

II. ORACION

III. CORRESPONDENCIA PENDIENTE DEL LUNES.

1. ASAMBLEA LEGISLATIVA.

1.1. Consultan criterio sobre proyecto 21.120, Reforma del artículo 90 bis de la ley 7794, Código Municipal, del 30 de abril de 1998 y de los artículos 448 y 449 de ley 3284 del código de comercio de 30 de abril de 1964 para la suspensión de actividades comerciales por incumplimiento o violación a las normas de funcionamiento para los comercios de empeño de bienes físicos.

1.2. Consultan criterio sobre expediente 19.575, Ley especial de extinción de dominio.

1.3. Consultan criterio sobre proyecto exp. 21294 interpretación auténtica del inciso d del artículo 20 de la ley de régimen de zonas francas, ley 7210 del 23 de noviembre de 1990.

2. BANCO POPULAR. Consultan cuanto tiempo se tardará la valoración de su propuesta.

3. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. Remisión en digital de informe de Ejecución presupuestaria I Trimestre 2019

4. ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA. Participación en Festival internacional de Clarinetes Guatemala 2019. Solicitan apoyo para sufragar gastos de esa participación.

5. INVU. Aclaración del artículo 327 y 328 del Reglamento de Construcciones.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #78 DEL 2 DE MAYO DE, 2019. pág. 2

- 29 6. IFAM. Invitan a la actividad implementación de la ley 9329, primer paso para el desarrollo
30 de la red vial cantonal.
31 7. ICE. Factibilidad ambiental línea de transmisión Moin-Rancho Redondo.
32 8. LIDERES GLOBALES. Recuerdan fecha límite de inscripción a encuentro que se realizara
33 en mayo en la ciudad de Roma Italia.
34 9. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO
35 9.1. ALCALDIA MUNICIPAL.
36 9.1.1. Remisión del primer informe de ejecución 2019.
37 9.1.2. Recomendación de adjudicación del procedimiento compra de materiales para
38 mantenimiento rutinario.
39 9.2. ACUEDUCTO. Solicitud de audiencia
40 9.3. AUDITORIA MUNICIPAL.
41 9.3.1. Consulta sobre nombramiento de Junta administrativa de Cementerio Pacayas.
42 9.3.2. Consulta sobre efecto en el Presupuesto ordinario 2019 de la propuesta de
43 reasignación de la plaza de presupuesto y de asistente tributario.
44 9.3.3. Inicio de auditoria al comité cantonal de deportes y recreación.
45 9.4. ASISTENTE TECNICA ADMINISTRATIVA. Recepción de Declaración Jura Jurada de
46 Bienes Anual 2019.
47 9.5. UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL. Acta de sesión ordinaria #198-2019
48 9.6. VICEALCALDIA.
49 9.6.1. Solicitud de un bombillo que se encuentra en proveeduría.
50 9.6.2. Reporte de informe del Arrea de Gestión Ambiental.
51 9.6.3. Reporte de informe del Acueducto.
52 9.6.4. Reporte de informe del control constructivo
53 9.6.5. Reporte de informe del Gestión Vial.
54 10. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
55 10.1. Actividades para festejos patronales.
56 10.2. Congreso interuniversitario de Extensión y Acción Social
57 11. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Solicitud ante ministra de hacienda.
58 12. VECINOS.
59 12.1. Jaime García. Información etiquetada de transgénicos.
60 12.2. Ximena Volio Brenes. Solicitud de instrucción para seguimiento de sus solicitudes.
61 IV. ANALISIS SOBRE PLANTEAMIENTO DE ANALISIS PARA REASIGNACION PLAZAS CONTROL DE
62 PRESUPUESTO Y AREA TRIBUTARIA.
63 V. CONCLUSION.
64 **ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA**, Sometida que fue a consideración la agenda
65 preparada para el día de hoy. Propone el regidor Johnny Chinchilla Barboza que después
66 de la oración se dé un minuto de silencio en memoria de la prima de la compañera Adriana
67 Varela Ramírez, Sra. Luz Solano Quirós (QDDG). Seguidamente sometida que fue la agenda
68 con la modificación citada, **SE ACUERDA**: En forma unánime, con los votos afirmativos de las
69 regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez
70 Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza aprobar tal la agenda con
71 la inclusión de un punto posterior a la oración para realizar un minuto de silencio. **ACUERDO**
72 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
73 **ARTICULO II. ORACION.**
74 1. Se procede a realizar la oración a cargo del regidor Vicepresidente municipal señor Gilberth
75 Gómez Orozco a fin de dar inicio al desarrollo de la sesión.
76 2. Seguidamente se procede al minuto de silencio por el deceso de la Sra. Sra. Luz Solano
77 Quirós (QDDG), prima de la regidora Adriana Varela Ramírez.
78 **ARTICULO III. CORRESPONDENCIA PENDIENTE DEL LUNES 29 DE ABRIL.**
79 1. **ASAMBLEA LEGISLATIVA.**
80 1.1. Consultan criterio sobre proyecto 21.120, Reforma del artículo 90 bis de la ley
81 7794, Código Municipal, del 30 de abril de 1998 y de los artículos 448 y 449 de ley
82 3284 del código de comercio de 30 de abril de 1964 para la suspensión de
83 actividades comerciales por incumplimiento o violación a las normas de
84 funcionamiento para los comercios de empeño de bienes físicos. Correo



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #78 DEL 2 DE MAYO DE, 2019. **pág. 3**

85 electrónico mediante se comunica oficio AL –CPSN-OFI-1265-2019 en el cual se
86 consulta criterio sobre el citado proyecto.

87 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,
88 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y
89 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, aprobar proyecto 21.120,
90 sobre Reforma del artículo 90 bis de la ley 7794, Código Municipal, del 30 de abril de
91 1998 y de los artículos 448 y 449 de ley 3284 del código de comercio de 30 de abril de
92 1964 para la suspensión de actividades comerciales por incumplimiento o violación a las
93 normas de funcionamiento para los comercios de empeño de bienes físicos. **ACUERDO**
94 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

95 **1.2. Consultan criterio sobre expediente 19.571, Ley especial de extinción de**
96 **dominio.** Correo electrónico mediante se notifica oficio CE-20868-172 mediante el cual
97 se consulta criterio sobre el citado proyecto

98 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,
99 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y
100 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, aprobar el proyecto de ley
101 según expediente 19.571, Ley especial de extinción de dominio. **ACUERDO**
102 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

103 **1.3. Consultan criterio sobre proyecto exp. 21294 interpretación auténtica del**
104 **inciso d del artículo 20 de la ley de régimen de zonas francas, ley 7210 del 23 de**
105 **noviembre de 1990.** Correo electrónico mediante el cual se notifica oficio AL-
106 DCLECARD-006-2019, consultando criterio sobre el citado proyecto. Leído que fue el
107 mismo y no habiendo observaciones ni propuestas que hacer, finalmente, se toma
108 nota.

109 **2. BANCO POPULAR. Consultan cuanto tiempo se tardará la valoración de su**
110 **propuesta.** Correo electrónico mediante el cual la Sra. Haydee Ma. Román B., Ejecutiva
111 de Negocios Empresariales Cartago plantea la consulta sobre cuánto tiempo se estima que
112 se emitirá respuesta o resolución sobre la propuesta de financiamiento presentada.

113 **Analizada la documentación se hacen las siguientes apreciaciones:**

114 1) El regidor Gilberth Gómez Orozco, manifiesta que en la última reunión se le había
115 solicitado información a la Junta Vial y está pendiente de su entrega.

116 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,
117 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y
118 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, informar al Banco Popular,
119 que dicho documento está en comisión especial en análisis en el momento que se tenga
120 alguna información se les estará suministrando.

121 **3. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. Remisión en digital de**
122 **informe de Ejecución presupuestaria I Trimestre 2019**

123 **4. ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA. Participación en Festival internacional de**
124 **Clarinetes Guatemala 2019. Solicitan apoyo para sufragar gastos de esa**
125 **participación.** Nota de fecha 29 de abril mediante el cual comunican sobre la invitación que
126 han recibido para participar en el 6to Festival Internacional de Clarinetes en Guatemala
127 2019 a realizarse en el mes de junio del 23 al 29 del mismo mes, por lo que dos de los
128 alumnos participarán en dicho evento y solicitan apoyo para financiar los gastos
129 correspondientes.

130 **Leída que fue la citada nota se hacen las siguientes apreciaciones:**

131 1) La regidora, Adriana Varela Ramírez, manifiesta si para estos fines existe
132 presupuesto, especialmente en el rubro de culturales.

133 2) El regidor Gilberto Gómez Orozco, si existe presupuesto y está disponible se debe de
134 analizar la ayuda.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #78 DEL 2 DE MAYO DE, 2019. pág. 4

135 3) El regidor Johnny Chinchilla Barboza, sugiero que se envíe a Ministerio de Cultura
136 Juventud y Deportes y a la administración para su valoración. Además al Ministerio de
137 Turismo

138 **Finalmente, SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
139 regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto
140 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, 1.
141 Remitir a la administración para que verifique la posibilidad de ayudarles
142 económicamente. 2. Remitir el copia del documento al Ministerio de Cultura Juventud y
143 Deportes, Ministerio de Turismo solicitando la viabilidad de la colaboración.

144 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

145 5. **INVU. Aclaración del artículo 327 y 328 del Reglamento de Construcciones.** Correo
146 electrónico de fecha 25 de abril 2019 de Alejandra chinchilla Castro, mediante el cual se
147 remite oficio PE-0284-04-20149 del 10 de abril suscrito por MSC. Arq. Tomas Martínez
148 Baldares, Presidente Ejecutivo del INVU, mediante el cual remiten aclaración sobre el
149 artículo 327 y 328 del reglamento de Construcciones.

150 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,
151 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y
152 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza Trasladar dicho oficio a la
153 atención de la Ing. Marcela Dávila Jiménez a fin de que analice el documento y nos
154 brinde un dictamen al respecto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

155 6. **IFAM. Invitan a la actividad implementación de la ley 9329, primer paso para el**
156 **desarrollo de la red vial cantonal.** Correo electrónico mediante el cual se reemite
157 invitación a la actividad denominada implementación de la ley 9329, primer paso para el
158 desarrollo de la Red Vial cantonal, que se celebrara en todas las regiones del país con un
159 horario de las 8 a las 16 horas con la finalidad de que designen el personal de sus
160 municipalices que participaran, citan que la actividad está dirigida personal municipal de
161 asesoría jurídica, planificación, presupuesto (tesorería, contabilidad, administración
162 tributaria) auditoria, representantes de la junta vial cantonal y dependencia técnica
163 competente en el tema total 5 personas por municipalidad.

164 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,
165 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y
166 José Martín Guillén y Johnny Chinchilla Barboza Fernández, trasladar documento a los
167 correos de los funcionarios que citan en el documento. Así como a la auditora y la
168 administración para su coordinación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

169 7. **ICE. Factibilidad ambiental línea de transmisión Moin-Rancho Redondo.** Oficio 4501-
170 0135-2019 suscrita por la Sra. Maritza Rojas Molina, Coordinadora del Area de
171 comunicación mediante el cual comunican que durante el año 2017 se realizaron estudios
172 técnicos en un corredor geográfico, con el fin de determinar una ruta óptima para el paso de
173 la Línea de Transmisión Moin-Rancho Redondo, en busca de fortalecer el Sistema Electrico
174 nacional. Después de una revisión constante y responsable del Plan de Expansión de la
175 Generación Eléctrica, se ha descartado a mediano plazo el desarrollo de proyectos de
176 transmisión en la Zona Sur y Caribe, en virtud de la situación económica del país y de un
177 estancamiento en el aumento de la demanda eléctrica. Lo anterior, no omite que futuro
178 haya un análisis de los requerimientos en la material, por lo que se podría retornar el
179 desarrollo de esa obra.

180 Analizado el tema, no habiendo observaciones que hacer, finalmente, se toma nota.

181 8. **LIDERES GLOBALES. Recuerdan fecha límite de inscripción a encuentro que se**
182 **realizara en mayo en la ciudad de Roma Italia.** Correo electrónico mediante el cual se
183 remite recordatorio de a actividad que se realizará el 6 de mayo por lo que solicitan se
184 confirme la participación ya que necesitan hacer la reserva del hotel así como coordinar el



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #78 DEL 2 DE MAYO DE, 2019. **pág. 5**

185 ingreso al Vaticano para la audiencia con su Santidad el Papa Francisco, ya que por
186 seguridad debe enviarse la lista de la delegación con anticipación.

187 **Leído que fue y no habiendo interesados en participar, finalmente, se toma nota**

188 **9. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO**

189 **9.1. ALCALDIA MUNICIPAL.**

190 9.1.1. **Remisión del primer informe de ejecución 2019.** Oficio AMAV-502-04-2019
191 mediante el cual el Sr. Alcalde remite el primer informe de ejecución
192 presupuestaria de la Municipalidad de Alvarado consolidado con el Concejo
193 Municipal de distrito de Cervantes, por un monto total de:

Ingresos Alvarado	Q685.211,597, 28
Ingresos Cervantes	Q110.086,238,71
Egresos Alvarado	Q113.571.542,61
Egresos Cervantes	Q37.160.962, 36

194

195 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,
196 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y
197 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, solicitar a la administración
198 el documento en digital, para ser enviado a los correos de los regidores. **ACUERDO**
199 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

200

201 9.1.2. **Recomendación de adjudicación del procedimiento compra de materiales**
202 **para mantenimiento rutinario.**

203

204 9.2. **ACUEDUCTO. Solicitud de audiencia.** Oficio ACU-26-29-04-2019 del 24 de
205 abril, mediante el cual los funcionarios de ese departamento solicitan en atención al
206 oficio SMA-ACMA-268-05-2018 que señala en el acuerdo que se transcribe "solicitar a
207 la administración tener presente que, de ahora en adelante, la realización de estudios de
208 actualización de tarifas anual" por lo que solicitan una audiencia para presentar el
209 estudio tarifario para el 2019.

210 **Analizado el planteamiento, SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos
211 afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano
212 Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla
213 Barboza, conceder la audiencia requerida por los encargados del Departamento de
214 Acueducto Municipal, para la sesión extraordinaria del próximo 16 de mayo a partir de
215 las 4 p.m. que se convoca para analizar la propuesta sobre la actualización de tarifas
216 anuales y el estudio tarifario correspondiente al año 2019. **ACUERDO**
217 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

218

218 **9.3. AUDITORIA MUNICIPAL.**

219 9.3.1. **Consulta sobre nombramiento de Junta administrativa de Cementerio**
220 **Pacayas.** Oficio AI-031-2019 mediante el cual se atiende oficio sma-019-2019 en
221 donde el Concejo estudio el tema del nombramiento de la nueva Junta
222 Administrativa del Cementerio de Pacayas, sin embargo desconoce al día de hoy si
223 lo anterior se llevó a cabo o no, citando lo estipulado en el artículo 6 del reglamento
224 de las Juntas de Cementerios en el sentido de que el Concejo Municipal es el
225 encargado de nombrar a los miembros que conforman la Junta Administrativa del
226 Cementerio así como ser esta la única encargada de velar por el mantenimiento,
227 aseo y ornato del cementerio, por ello le genera preocupación e no tener claro,



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #78 DEL 2 DE MAYO DE, 2019. pág. 6

- 228 cuales son las personas que actualmente cuentan con el aval del Concejo
229 Municipal para administrar el Cementero de Pacayas.
230 Sobre el particular se hace recomendación de parte del Regidor Johnny Chinchilla
231 Barboza en el sentido de enviarlo a comisión de jurídicos para que con la
232 participación de la señora Auditora Jenny Brenes y por supuesto que este la Licda
233 Silvia Navarro.
234 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
235 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez
236 Orozco y José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, enviar el
237 documento AI-031-2019, a la comisión de jurídicos, Solicitar que para cuando se
238 convoque a reunión de esa comisión se invite a la señora auditora interna Jenny
239 Brenes y a la Lic. Silvia Navarro, Asesora legal. Además solicítese al señor alcalde,
240 que le proporcione el transporte. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
241 **9.3.2. Consulta sobre efecto en el Presupuesto ordinario 2019 de la propuesta de**
242 **reasignación de la plaza de presupuesto y de asistente tributario.** AI-030-
243 2019 (32:49)
244 **10. Gilberth Gómez Orozco, este documento está en análisis de comisión de**
245 **jurídicos, aun no hay respuesta.**
246 **10.1.1. Inicio de auditoria al comité cantonal de deportes y recreación.**
247 **11. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
248 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco
249 y José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, solicitar la colaboración al
250 Comité de Deportes y Recreación **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos
251 afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano
252 Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla
253 Barboza de Alvarado, para que le brinde la información requerida por la señora auditora
254 interna de la Municipalidad de Alvarado, Jenny Brenes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
255 **APROBADO**
256
257 **11.1. ASISTENTE TECNICA ADMINISTRATIVA. Recepción de Declaración Jura**
258 **Jurada de Bienes Anual 2019.**
259 **11.1.1.1. Adriana Varela Ramírez,** manifiesta doña Kristel Céspedes, que si tiene
260 alguna duda, con mucho gusto en su oficina les puede ayudar.
261 **11.1.1.2. Johnny Chinchilla Barboza,** por lo general el correo se va al no
262 deseado, por ello lo deben revisar en bandeja de entrada.
263
264 **11.2. UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL. Acta de sesión ordinaria #198-2019**
265 **11.2.1.1. Johnny Chinchilla Barboza,** sería bueno devolverla para que la revisen.
266 **11.2.1.2. Damaris Serrano Serrano,** esta acta no había sido leída
267 **11.2.1.3. Johnny Chinchilla Barboza,** se había enviado a las asociaciones de
268 Desarrollo para que nombraran una persona, que los representará.
269 **11.2.1.4. Adriana Varela Ramírez,** esta acta no se ha refrendado.
270 **11.2.1.5. INFORME DE LABORES DE LA UTGV.**
271 **12. Johnny Chinchilla Barboza,** La Junta Vial, es solo lo que corresponde a la Unidad Técnica,
272 **13. Felipe Martínez Brenes,** si señor
273 **14. Johnny Chinchilla Barboza,** entonces por que don Felipe Martínez, usted da informe de
274 caminos reparados,
275 **15. Felipe Martínez Brenes,** el mismo concejo está pidiendo el informe.
276 **16. Johnny Chinchilla Barboza,** no, escuche bien mu pregunta. ¿Porque usted al inicio de la
reunión da un informe, sobre caminos? El otro informe que don Saúl Flores, ahí está y muy



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #78 DEL 2 DE MAYO DE, 2019. **pág. 7**

- 277 claro, yo se que si le corresponde a él brindar ese informe, pero estoy preguntando ¿Por
278 qué da un informe a la junta vial, sobre cosas que usted ha hecho?
- 279 **17.** Felipe Martínez Brenes, porque del impuesto de cemento que también es para vías, hay
280 obras que hacemos en conjunto, son dos fuentes de ingreso que se conjuntan, una sola
281 área la infraestructura.
- 282 **18.** Johnny Chinchilla Barboza, es la parte que no entiendo, esa la hace por su lado, porque
283 según la ley 8114, usted no puede tocar recursos de la Unidad Técnica, para poder hacer
284 esos trabajos.
- 285 **19.** Felipe Martínez Brenes, correcto, yo no estoy utilizando recursos de la Unidad Técnica,
286 repite, de los recursos del impuesto al cemento, la utilizo para ser obras, en conjunto.
287 Aceras, alcantarillas, cunetas, etc. Como se ha hecho, es mi obligación ante la Junta Vial
288 dar mi reporte, de lo que la administración del impuesto del cemento ha invertido.
- 289 **20.** Johnny Chinchilla Barboza, con respecto al camino de Llano Grande, cual es el índice social
290 del camino, tiene alto índice, o se mueve mucho, mucha agricultura, que es la principal
291 fuente de ingresos.
- 292 **21.** Felipe Martínez Brenes, primero, preguntarle ¿Qué si le quedo claro la primera pregunta
293 que me hizo?
- 294 **22.** Johnny Chinchilla Barboza, si, más o menos.
- 295 **23.** Felipe Martínez Brenes, cualquier cosa con mucho gusto. Pero para resumir, es un gasto
296 específico en caminos, en vías, solo que con dos financiamientos diferentes. Tanto es así
297 que en el tema de aceras, tengo que pedirle el ancho a Saúl Flores. Todo va a un mismo
298 fin. Sobre el segundo tema, si existe un promedio de tránsito, pero ahorita no tengo esa
299 información.
- 300 **24.** Gilberth Gómez Orozco, el camino a Llano Grande es el más transitado, desde la misma
301 mañana. Camiones, gente que va a trabajar a la zona norte, suben por ahí.
- 302 **25.** Felipe Martínez Brenes, reforzar un poquito, estamos hablando de dos mega proyectos a
303 nivel de cantón, uno en Capellades y otro en Pacayas, el informe de la Unidad Técnica se
304 refiere a caminos, ellos hacen una evaluación de los caminos y se tiene una estimación que
305 ronda los ciento diez millones de colones, en Capellades, se debe hacer un trabajo en el
306 Callejón, para dejarlo bien conformado, máxime que por el Alto dela Gloria, a la salida del
307 Callejón, por el sector de la Escuela, que es jurisprudencia de Jiménez, lo tiene
308 completamente Alvarado, se está asfaltando, un aproximado de 2.7 kilómetros. Llevar de la
309 Escuela hasta el taller de Álvaro Rodríguez, eso en Capellades, con eso nos
310 garantizaríamos la ruta que va de la 230, hacia la 210 quedaría habilitada, , el caso de la
311 203, el caso de la Enseñanza, los cuadrantes están en buen estado, al caminos lastreados,
312 con el camino de Santa Teresa, el de Buena Vista, que hay un informe al respecto. En
313 Capellades lo que requiere es habilitar, el Callejón, recuerden que el Cantón de Jiménez los
314 hizo con recursos del BID-MOPT. La Plata del BID-MOPT, cogimos para el camino de
315 Guarumos. Lo otro es el conjunto de los dos proyectos que sumas los doscientos veintitrés
316 millones, que se habían presupuestado, para el préstamo Bancario, en vista que ya se está
317 en mayo y en vista que no se está desvirtuando la inversión, el préstamo bancario ahí está
318 la inversión, ya sea con el empréstito o de la administración, el temor que se tiene en la
319 Unidad Técnica, es que ya van en mayo y no halla tiempo para ejecutar. Se habla que el
320 PAO para el 2020, se va analizar, en Julio que ya se va analizar, si el concejo va a
321 determinar el empréstito o se va hacer, o tomar los ciento veintitrés millones anuales.
322 También los treinta y nueve millones, van a quedar en el MOPT, hay una participación de
323 Cervantes, once millones, con los dos, vamos a poner dos paños en el Presidio, para dejar
324 esa carretera totalmente terminada. Y con los doscientos cinco millones de la liquidación, y
325 lo treinta y nueve millones, de la liquidación del año pasado, para retomar y respetar el
326 acuerdo municipal, del canal de evacuación de Capellades, de ese canal son sesenta
327 millones, estudio técnico arroja que el gasto es de cincuenta y un millones por año. La otra



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #78 DEL 2 DE MAYO DE, 2019. **pág. 8**

- 328 es usar el tractor de uruga, para utilizarlo en Buena Vista Sur, camino de Santa Teresa, hay
329 caminos que hay que intervenir y que la niveladora ni la pala entran por ser muy grandes.
- 330 **26.** Johnny Chinchilla Barboza, don Felipe Martínez, el Canal que está por Capellades,
331 información, si se construye por administración, ¿Cómo sería? Se contrata por obra, o,
332 como lo piensan hacer.
- 333 **27.** Felipe Martínez Brenes, por administración, quiere decir con recursos Municipales, como
334 director ejecutor, la cuadrilla que se tiene para hacer el trabajo, que termino el trabajo en el
335 puente de Llano Grande, de hecho es más sencillo un Canal que un Puente, son con los
336 mismos recursos, y nos ganamos medio millón de colones,
- 337 **28.** Johnny Chinchilla Barboza, y el ingeniero Saúl Flores va a fiscalizar esa obra.
- 338 **29.** Felipe Martínez Brenes, l mismo superviso las dos obras anteriores, por ellos los recursos
339 de la administración, para bajar costos, llegamos a un cartel de licitación cuanto se ganaría
340 una empresa.
- 341 **30.** Johnny Chinchilla Barboza, el otro asunto que me preocupa, es que veo que los acuerdos
342 que se tomaron en la comisión especial, están analizando lo del empréstito, no se ha
343 enviado a la Junta Vial, ni a la Unidad Técnica, porque ahí ellos preguntan, que no saben
344 que ha sucedido, solicitaría a la secretaria que nos ayude con eso. Porque ya ha pasado
345 ciertas semanas y eso no ha llegado.
- 346 **31.** Gilberth Gómez Orozco, tiene unas actas atrasadas y eso ocasiona el atraso.
- 347 **32.** Johnny Chinchilla Barboza, yo eso lo entiendo.
- 348 **33.** Felipe Martínez Brenes, esa preocupación es la que nos trae, nos abraza a nivel de
349 Municipalidad, por eso la plata del empréstito sea utilizada, para esos dos caminos, eso si
350 entra por cartel de licitación. La colocación el transporte. Y en el PAO del 2020, meter los
351 recursos, para el Banco, si deciden meter el empréstito al Banco. Recordar que a partir del
352 lunes ya no tengo proveedor, para el tema de las contrataciones
- 353 **34.** José Martin Guillen Fernández, cual es el trayecto que va cubrir el trabajo de Llano Grande,
354 de donde a donde.
- 355 **35.** Gilberth Gómez Orozco, hasta donde alcance,
- 356 **36.** Felipe Martínez Brenes, la parte que está muy bien por donde los Montenegro. De la
357 entrada al Cementerio a la Iglesia va carpeta, cubriendo, carpeta nueva.
- 358 **37.** Martin Guillen Fernández, cubriendo lo que han bacheado la cuenta de los Montenegro.
- 359 **38.** Felipe Martínez Brenes, eso que usted indica es muy importante, con la partida de la
360 Municipalidad, se dio la ampliación y al final lo de los Montenegro esta lastreado, eso hay
361 que sacarlo.
- 362 **39.** Gilberth Gómez Orozco, yo estaba hablando con un señor de Oreamuno, me está ayudando
363 para ver si sacamos un buen trabajo y podamos sacarlo hasta la salida de Cot. Del Puente
364 que llamamos Montenegro hasta San Martin.
- 365 **40.** Martin Guillen Fernández, buscar los enlaces, para toparse y que no queden esos espacios
366 tan feos. Por ejemplo en Las Aguas, cuatrocientos o quinientos metros, me parece a mí que
367 falta coordinación. Me imagino que de esto es Saúl Flores, como ingeniero. Otro no. Repicar
368 el tema, el ingeniero como coordinar los trabajos, que vayan topando y que no queden los
369 benditos espacios, los parches, la idea es eso, toparse. Me salta la dura, la Junta Vial el
370 haber coordinado, la visita de caminos, eso nos da más claridad a los demás compañeros, a
371 la hora de aprobar una situación como esta, tener conocimiento de los caminos, más que
372 todo ya entro el invierno, ahorita ese raspado que hicieron donde Marcos Solís, casi hay
373 huecos. Y si nos vamos por otra ruta Nacional, igual. Todo está solo huecos, entonces es
374 buscar, coordinar eso, porque un informe como este, a mi criterio sería bueno, mandarlo a
375 los correos y analizarlo, y se votara el lunes, hay mucha letra pequeña que hay que
376 desmenuzarla, salpican dudas, ahorita seria, pum pum, vamos y se aprobó, y después no
377 hay vuelta de hoja. A mi criterio mandar a nuestros correos, lo más pronto, mañana, el lunes
378 traer todos su criterio, se analiza y se vota, para que haya más aclaración. Es mi criterio.

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #78 DEL 2 DE MAYO DE, 2019. pág. 9**

- 379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
41. Felipe Martínez Brenes, no defiendo a Saúl Flores, pero si hablo como presidente de la Junta Vial, aclararle, usted ve Jiménez, y pasa y ve un parche ahí, no es culpa de nosotros, acá el concejo nos dijo que hacíamos con los recursos BID_MOPT, agarramos Guarumos, usted puede ver desde el alto la Victoria hasta macho Rodríguez es solo un parche. Numero dos los baches el Presidio. Quien asfalto de Cervantes para acá. La UTGV y el Concejo aprobó, que esos recursos se tomaran para acá y dijeron que lo dejáramos así, hasta ahora que lo tapamos, es un acuerdo del Concejo pasado: Lo mismo Pinos, cuando de asfalto de donde papaya, esta asfaltado muchísimo, porque no se continuo, se agotaron los recursos, cuando quisimos continuar hacia el sur, quedo un parche. Estos tres caso, que usted indica de los parches, por dicha ahora hay recursos para pegarlos, por eso estoy acá, cualquier duda con mucho gusto. Si hay que variar algún criterio técnico, si tiene que ser técnico. Para eso es el informe, para eso es el acta.
42. Johnny Chinchilla Barboza, siempre he dicho que porque, es mejor que hagamos un camino, de principio a fin, y que no estemos haciendo un poquito por acá y otro por halla, y que un camino tenga una parte buena, otra no tan buena, otra mala, halla otro tipo que no queda igual, no es mejor atendiendo de uno en uno. Don Felipe Martínez, el viernes pasamos por el camino, La Enseñanza, se podría decir que está bien, tiene algunos bacheitos que se le podrían corregir, antes de que se dañen más, a mi agrada que en una eventual emergencia tenemos varias vías, pero que estén bien, pero si por ejemplo, gente de Capellades que necesitaría salir, podría salir por el Callejón, podría salir por la calle dela Enseñanza, por la de Pacayas igual, Para Cartago o para Cervantes, cuidar que esas salidas estén bien, que fue lo que vinos el viernes, lo de un Puente, como ese Puente lo ampliamos, buscar recursos.
43. Adriana Varela Ramírez, cuando bajas a la Enseñanza, aquella parte que se fue, que tiene una malla-
44. Felipe Martínez Brenes, el señor de lado arriba, Rodríguez esta anuente qu nos metamos un poco, estamos pidiendo tres metros para meternos,
45. Johnny Chinchilla Barboza, solo una última observación, decirle a don Felipe Martínez, que porque acá, la posibilidad que no se contrate por tonelada, sino que se contrate por distancia, o sea que no se compre el asfalto por tonelada, sino por distancia. Hay muchos secretos que a la hora de la práctica, traen beneficios, es algo que desde hace mucho lo quería comentar. Que porque acá compramos tonelada. Si tenemos la inversión de la máquina, se insisten tanto que hay que traer la gente de Corralillo, teníamos la maquinaria ahí guardada, por ese aquí no se puede contratar por distancia, porque no hay colocación, sea la misma empresa la que haga todo. Pero si contemplar eso.
46. Felipe Martínez Brenes, muy buen pregunta, mandarla a ingeniería. Si gusta podemos traer al ingeniero Saúl Flores, para que ustedes le hagan las presuntas que consideren necesario. Esas preguntas de don Johnny, lo de las cunetas.
47. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, enviar a los correos de los regidores el acta de la Junta Vial, para ser anal izada en la próxima reunión.
- 47.1. **VICEALCALDIA.**
- 47.1.1. **Solicitud de un bombillo que se encuentra en proveeduría.**
- 47.2. **María del Carmen Arce Alvarado,** tenemos la mala costumbre de utilizar el servicio y lo dejamos sin pasar la llave para que pueda ser utilizado por otra persona y esto ocasiona que se pueden robar los artículos, al respecto tener cuidado.
- 47.3. **Felipe Martínez Brenes,** tener en cuenta que los bombillos de la sala de sesiones están en poder el concejo por ello se les pide el permiso para utilizarlos en otra área.

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #78 DEL 2 DE MAYO DE, 2019. pág. 10**

- 429 **47.4. Johnny Chinchilla Barboza**, para contestarle a doña Marjorie Hernandez, que
430 donamos uno y el otro se deja en proveeduría para cualquier emergencia. Mandarle por
431 correo la información.
432 **47.4.1. Reporte de informe del Arrea de Gestión Ambiental.**
433 **47.4.2. Reporte de informe del Acueducto.**
434 **47.4.3. Reporte de informe del control constructivo**
435 **47.4.4. Reporte de informe del Gestión Vial.**
436 **47.5. Gilberth Orozco Gómez**, son varios los informes que siguen a continuación,
437 podemos dejarlos para la sesión extraordinaria del 16 de mayo, los vemos juntos.
438
- 439 **48. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.**
440 **48.1. Actividades para festejos patronales.**
441 **48.2. Libia Figueroa Fernández**, envíe el documento al Concejo Económico de la
442 Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, para que se comuniquen con ellos. Sería bueno
443 coordinar con la Universidad De Costa Rica, para que el concejo municipal, pueda
444 organizar en conjunto alguna actividad para el 11 de julio 2019. O bien la Comisión de
445 Cultura que ellos los organicen.
446 **48.2.1.1. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
447 regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano
448 Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández y Johnny
449 Chinchilla Barboza, pasar el documento a la comisión de Asuntos culturales,
450 convocar para el 16 de mayo 2019, a las 4 p.m.
451 **48.3. Congreso interuniversitario de Extensión y Acción Social**
452 **48.3.1.1. Libia Figueroa Fernández**, el congreso es para los días 16 17y 18 de
453 setiembre 2019, dirigido, estudiantes, administrativos y lides comunales. Yo
454 les envíe el documento por correo.
455
- 456 **49. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Solicitud ante ministra de**
457 **hacienda.**
458 **49.1.1.1. 15.1** Es un documento informativo
459 **50. VECINOS.**
460 **50.1. Jaime García. Información etiquetada de transgénicos.**
461 **50.1.1.1. En un documento informativo**
462 **50.2. Ximena Volio Brenes. Solicitud de instrucción para seguimiento de sus**
463 **solicitudes.**
464 **50.2.1. Información etiquetada de transgénicos.**
465 **51. OTROS. NOTA. Informa la Sra. secretaria que alisto la correspondencia**
466 **que se ha entregado en lo que va de la semana por si gustan avanzar en su análisis,**
467 **por lo tanto, se procede a incluirla y se continua con los siguientes puntos:**
- 468 **52. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. Remiten informe de ejecución**
469 **presupuestaria del I Trimestre 2019.**
470 **52.1.** Es un documento informativo, ya lo tiene la encargada de presupuesto.
471 **53. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**
472 **53.1. UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL. Acta de sesión ordinaria #198-2019**
473 **53.2. ASISTENTE TECNICA ADMINISTRATIVA. ENC. RECURSOSHUMANOS.**
474 **Recepción de Declaración Jurada de Bienes Anual 2019.**
475 **53.3. XIMENA VOLIO BRENES. Solicita se instruya a funcionarios a compartir**
476 **informe pericial plano con su persona para evaluar y determinar varios puntos.**
477 **Nota de fecha 30 de abril mediante el cual la Sra. Ximena Volio céd. 3-0343-0254**
478 **informa que con el objetivo de dar seguimiento a las gestiones que realiza la Municipal**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #78 DEL 2 DE MAYO DE, 2019. pág. 11**

- 479 en atención a la situación y solicitudes expuestas por su persona durante la audiencia
480 otorga por este Concejo en la sesión del día 25 de abril del 2018 registradas en el Acta
481 Sesión Extraordinaria #050 y la respuesta oficio SMA-ACMA-435-06-2018. El día 29 de
482 abril del año en curso recibió un correo electrónico del Ingeniero Daniel Acuña quien
483 indica que sustentado en la Contratación Directa #2018CD-000099-ona01 y orden de
484 compra #238-2018 elaboró para la Municipalidad, un informe pericial y levantamiento de
485 plano de catastro de la finca #207318. Indica adicionalmente el Ing. Acuña que dicho
486 informe fue presentado a personeros de la Municipalidad a finales de noviembre del
487 2018. Dado que la Municipalidad ya cuenta con el informe pericial y el nuevo plano
488 catastral preliminar, solicita respetuosamente que el Concejo instruya a los personeros
489 de la Municipalidad a compartir dicho informe y plano con su persona para así poder
490 proceder con los siguientes pasos a saber:
- 491 **54.** Determinar la reducción de área que sufrió la Finca. Esto se desprende de la comparación
492 del área consignada en el plano original con el área consignada en el plano elaborado por el
493 Ing. Acuña.
- 494 **55.** Determinar el daño económico. Esto se desprende de la reducción de área calculada en el
495 punto anterior y el informe pericial elaborado por el Ing. Acuña (#metros2 x valor por metro
496 2)
- 497 **56.** Definir la fecha y forma de pago del daño económico definido en el punto anterior.
- 498 **57.** Definir el abogado que va a elaborar e inscribir la nueva escritura de la finca.
- 499 57.1.1. Queda atenta a la convocatoria para continuar con el proceso. Para
500 notificaciones por favor comunicarse al correo electrónico el cual cita.
- 501 57.1.2. COMENTARIOS:
- 502 **58.** Johnny Chinchilla Barboza, recuerdo que don Felipe Martínez Brenes, había dicho que eso
503 no se había movido nada, pero parece que todo lo que Saúl Flores le había ofrecido, no
504 quedo en nada, que quedo en el sueño de los justos, porque, vea por donde vamos, cuando
505 le preguntamos a don Felipe Martínez, no contesta que no ha pasado nada, ahí está el
506 documento.
- 507 **59.** Felipe Martínez Brenes, cuando se vino el problema, la UTGV, presupuesto la plata para
508 pagar el estudio, ya se hizo, se pagó, ya está hecho, cuando usted me preguntada, es la
509 respuesta que yo les di. Hasta ahí llego, nadie dijo nada,
- 510 **60.** Johnny Chinchilla Barboza, Saúl Flores no mando ningún informe. Diciendo se procedió con
511 lo ofrecido, en la sesión tal, en la forma tal, a menos que se me esté olvidando las cosas, o
512 alguno otro compañero recuerde.
- 513 **61.** Felipe Martínez Brenes, por eso deje terminar, se presupuestó para hacer una revisión, se
514 hizo el trabajo, se contrató, cuando me pregunto el concejo, indique hasta aquí eso es lo
515 que se, hasta hace cinco minutos que me entere de esta nota. Hay que preguntarle a Saúl
516 Flores, así como les sorprende a ustedes, a mí también, lo que se ha hecho se hizo.
- 517 **62.** Gilberth Gómez Orozco, preguntarle a Saúl Flores, tomemos un acuerdo para preguntarle a
518 la Junta Vial.
- 519 **63. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.
520 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
521 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza 1. Remitir copia del documento enviada por
522 la Sra. Ximena Volio al Ing. Saúl Flores de la UTGV, solicitándole dar respuesta a la misma
523 y remita copia de la respuesta a este Concejo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
524 **APROBADO.**
- 525 **ARTICULO IV. ANALISIS SOBRE PLANTEAMIENTO DE ANALISIS PARA**
526 **REASIGNACION PLAZAS CONTROL DE PRESUPUESTO Y AREA TRIBURARIA.**
- 527 **A. Gilberth Gómez Orozco,** ahí debemos de tomar un acuerdo, que no se debe
528 de aprobar la recalificación, para control de presupuesto.
- 529 **B. José Martin Guillen Fernández,** para el are tributaria, sí.

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #78 DEL 2 DE MAYO DE, 2019.** **pág. 12**

- 530 **C. Johnny Chinchilla Barboza**, se debe de tomar individual,
531 **D. Gilberth Gómez Orozco**, no se le aprueba en el área de presupuesto.
532 **E. Johnny Chinchilla Barboza**, no, menos en la situación económica que
533 estamos. Se aprueba lo del área tributaria, por ello solicite se vote individual.
534 Al acuerdo anterior, se le debe poner carne. Los recursos asignados a esa
535 asignación, posteriormente se estaría presupuestando. Está sujeto al informe
536 solicitado del lunes, del cual no tenemos. La recalificación del señor Diego
537 Ramírez, si se justifica.
- 538 **F. María del Carmen Arce Alvarado**, esperar el informe, para saber cuánto son
539 los recursos que hay que sacar.
- 540 **G. Felipe Martínez Brenes**, lo que manifiesta don Johnny Chinchilla, es lo
541 correcto, que para mañana mismo se presente una nueva modificación. La
542 UNGL, ya había revisado los recursos, como ustedes lo indican, sumando
543 esas dos estimaciones, si dan. Que el concejo, lo mande a la UNGL y la
544 Unión, mande los perfiles.
- 545 **I. Johnny Chinchilla Barboza**, esa segunda parte que usted nos explica, no la
546 aprobamos hoy, la estaríamos aprobando el lunes, que tendríamos el monto. Ya
547 teniendo la información requerida, tomamos la decisión. Lamentablemente nos vamos
548 a quedar sin proveedora por unos días más.
- 549 **J. Adriana Varela Ramírez**, en el caso de Diego Ramírez, no sería
550 recalificación, sino recargo de funciones,
- 551 **K. Felipe Martínez Brenes**, es una asignación.
- 552 **L. Johnny Chinchilla Barboza**, no es retroactivo.
- 553 **L. Adriana Varela Ramírez**, esa es la consulta que yo tengo, en el caso de
554 recalificar a Diego Ramírez, otros empleado la van a solicitar. Caso de Libia
555 Figueroa no se le han dado, al tesorero tampoco. Esa consulta me surge, Si
556 se le da la recalificación a Diego Ramírez, otro lo piden. En el caso de Lizeth
557 Acuña esta recalificada, ya que en el puesto no lo necesita. Lo de licenciada.
558 Algunos empleados me han hecho la consulta.
- 559 **M. Felipe Martínez Brenes**, son dos cosas diferentes lo de Lizeth Acuña, sale
560 de dirección, lo de Diego Ramírez sale del área tributaria y eso no afecta,
561 son recursos diferentes. Dos cualquiera pude solicitar, previo estudio, a ellos
562 dos se les hizo el estudio.
- 563 **N. Johnny Chinchilla Barboza**, ¿Cómo va lo de la diferencia de los ochenta
564 millones?
- 565 **O. Felipe Martínez Brenes**, las aguas han bajado, según se despende hay
566 más plata en el Banco que lo que se tiene en presupuesto. Lo que se hizo
567 es que se ha presupuestado, dependiendo de los ingresos. Y eso ha
568 significado que se ha certificado sin haber entrado mas dineros. Para
569 buscar la diferencia se ha hecho una comisión entre, Gerado, Lizeth y la
570 auditora.
- 571 **1. ANALISIS SOBRE REASIGNACION PLAZA CONTROL DE PRESUPUESTO.**
572 Dado el análisis del historial que se ha venido dando desde que se presentó la
573 solicitud por parte de la Sra. Lizeth Acuña Orozco, para la plaza de Control de
574 presupuesto finalmente. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de
575 las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto
576 Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza comunicar a la

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #78 DEL 2 DE MAYO DE, 2019. pág. 13**

577 Sra. Lizeth Acuña Orozco, que este Concejo ha analizado nuevamente la solicitud planteada
578 sobre reasignación de la Plaza de Control de Presupuesto, en la que ha llegado a la
579 conclusión de que no se encuentra justificación de peso para aplicar la misma, aunado a
580 ello también se toma en cuenta que esta municipalidad atraviesa una seria situación
581 económica especialmente el en Programa I, por lo tanto, este Concejo resuelve Denegar la
582 reasignación solicitada en consideración a que no se encuentra justificación de peso para la
583 misma y a la situación económica de esta Municipalidad. En cuanto a los recursos
584 reservados y contemplados en el presupuesto 2018 y 2019 para la citada reasignación este
585 concejo próximamente definirá sobre su utilización. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
586 **APROBADO.**
587

**2. ANALISIS SOBRE REASIGNACION PLAZA DEL AREA TRIBUTARIA. Se
procede al análisis correspondiente donde se consideró:**

- 589 1) Lo señalado el año pasado en el acta de sesión #2 del 10 de setiembre, 2018 de la
590 comisión de Hacienda y presupuesto (líneas 1088 a la 1106); y que dice:
591 *“El Sr. Alcalde manifiesta que hace un año solicitó, y lástima que no tomaron acuerdo,*
592 *que para el estudio, análisis discusión del presupuesto sería muy sano que estuvieran los*
593 *jefes de los departamentos aquí, primero porque uno a veces no se le cree del todo,*
594 *segundo porque ellos están inmersos de la situación de su departamento durante el día y*
595 *tercero porque según las reuniones con la ONT se tiene la necesidad de algunos*
596 *reglamentos que están de camino de parte de Tributación y que no están completamente*
597 *aplicables todavía, entonces la plataforma que se decía que nos íbamos a hacer ricos de*
598 *la noche a la mañana al día de hoy no se puede por ese sistema. También tenemos la*
599 *estrategia montada, sin embargo, a ellos se les dio las herramientas se les dio un brazo*
600 *para trabajar, pero no alcanzó los frutos que se esperaban a una fecha entonces ya se*
601 *pasa al plan B que consiste en el intercambio de una persona dentro de la misma*
602 *institución que va a trabajar por plazos y que tiene los títulos que le respaldan que es*
603 *planificador, y tiene ansias de poder sacar adelante este proceso. Ya lo demostró en un*
604 *tiempo corto que estuvo en el departamento, y se está cayendo la intervención de él,*
605 *solo que hay que mejorar algunas condiciones, por ejemplo que de donde él se va a*
606 *pasar se requiere el respaldo del trabajo que él estaba haciendo y en el otro*
607 *departamento también, viene un aumento de salario que viene aquí incluido que lo van a*
608 *ver posteriormente, que es la reasignación de salario que tiene que verse posteriormente*
609 *para que en base a eso él podría aceptar ese recargo de funciones. Si desean que vean el*
610 *teje y maneje para lograr que se acomoden las cosas y lograr el manejo debidamente.”*
611
612 2) Lo señalado en el acta de sesión #5 de la Comisión de Hacienda y presupuesto del
613 18 de setiembre, 2018 (líneas 1088 a la 1106) estas dos actas de comisión de
614 Hacienda que se insertaron y aprobaron en el acta de sesión Extraordinaria #63 del
615 20 de Setiembre 2018 de este Concejo Municipal con ocasión de la aprobación del
616 presupuesto ordinario para el ejercicio económico del 2019 y que dice:
617 *“Indica la regidora Marianela Barquero que con respecto a la recalificación de puesto del*
618 *señor Diego Ramírez, este queda condicionado a aceptar la coordinación del departamento*
619 *de Catastro y dependerá de su gestión el obtener resultados positivos en la recaudación de*
620 *ingresos, entonces este tema quedará pendiente para el próximo año.”*
621
622 3) La Justificación de Egresos, inserta en el acta de sesión Extraordinaria #63 del 20
623 de Setiembre 2018 de este Concejo Municipal con ocasión de la aprobación del
624 presupuesto ordinario para el ejercicio económico del 2019 (líneas 2319 a la 2320) y
que dice:



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #78 DEL 2 DE MAYO DE, 2019. **pág. 14**

625 *"En el proyecto "Dirección Técnica y estudios (Catastro)" se incorporan recursos para la*
626 *reasignación de la plaza Asistente Tributario "TM3" a profesional municipal "PM1"."*

627 4) La amplia exposición de brindada por el Sr. Diego Ramírez Chacón con ocasión de
628 su informe sobre los resultados obtenidos en cuanto a los ingresos con la aplicación
629 de estrategias a su entrada en la dirección del departamento del Área Tributaria de
630 Enero del Presente año a la fecha, donde se mostraron resultados muy positivos
631 (Sesión #143-2019 del 11 de marzo 2019).

632 **Por tanto**, considerando lo anterior procede el regidor vicepresidente a someter a
633 aprobación la reasignación de la plaza de Asistente Tributario.

634 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del
635 Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén
636 Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, Aprobar la reasignación de la plaza de asistente
637 tributario que ostenta el Sr. Diego Ramírez Chacón pasando de TM3 a Profesional Municipal
638 PM1, de forma retroactiva a partir del 1 de abril 2019, en consideración a los puntos antes
639 anotados y que este Concejo se manifiesta satisfecho con el informe brindado el pasado 11 de
640 marzo 2019. Comuníquese **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

641 **A- Carmen Arce Alvarado**, se debe analizar en jurídicos, el asunto del cementerio. para
642 ello se debe llevar a comisión de jurados el tema

643 **ARTICULO V. CONCLUSION.** Al ser las, dieciocho y treinta minutos el regidor Vice-
644 Presidente cierra la Sesión.

645

646

647 Gilberto Gómez Orozco
648 Vicepresidente Municipal
649 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández
Secretaria Municipal
Alvarado